

CAPITULO CCVII.

Los catalanes en el Rosellon. —Las tropas en Cataluña. —Muerte del alguacil Monrodó.

Ex cambio de todas estas amenazas, los catalanes hacían fuertes levas para acudir á la defensa del Rosellon: olvidando el remedio de sus propios males atendían al bien de la patria.

Barcelona dió el ejemplo, y todo el Principado lo siguió formando sus tercios, y en pocos días presentó un lucido ejército de doce mil hombres, uniformados y armados; municiones, artillería, bagajes y víveres, todo á sus expensas; ejército que cumplió con su deber, teniendo más bien que quejarse los soldados de que no se aprovechase su valor y entusiasmo, que dar motivo de descontento á sus jefes, como hemos visto al hablar de aquella campaña.

Al retirarse á invemar despues de la toma de Salses, el marques de los Balbases y el conde de Santa Coloma determinaron que las tropas se alojasen en las poblaciones del Principado, á pesar de que los fueros se oponían á ello.

Se disgustaron con este abuso los catalanes; pero introducida ya la costumbre de mortificarlos, su disgusto sólo sirvió para que el abuso tomase proporciones de insulto.

A las justas quejas y representaciones que los magistrados catalanes elevaron á Felipe IV, contestó el Conde duque al Virey calificando de menudencias provinciales las constituciones y privilegios, y terminaba de su puño «...por un solo Dios, que la gente se aloje rebien, y no solo bien, porque con esto habrá ejército, y si es como lo pasado se perderá: de rodillas lo suplico á V. S.»

Interpretó tan bien los deseos del favorito el de Balbases, que añadía en las instrucciones que daba á los capitanes, «que la cosa se había de disponer de manera que los soldados fuesen más fuertes que los habitantes de los pueblos donde estuviesen, y que no se apartasen mucho de los cuarteles, para poderse dar la mano en cualquier acontecimiento.» Ya comprendían unos y otros que debían prevenirse contra la ira que excitaban.

Con tanta guerra y dispendio como en aquel tiempo sufría España, era comun que el soldado quedase sin paga, y tomaba entonces por fuerza lo que había menester, sin atender á que el dueño se quedaba sin ello.

Para evitar este mal no supo la corte hallar otro medio que reglamentarlo, ordenando que los pueblos, villas y ciudades suplieran la falta de pagas, y determinando lo que habían de percibir oficiales y soldados; así creía evitar los conflictos que amenazaban: «que tenga ese ejército la comodidad necesaria (decía el Conde-duque al dar las órdenes), para que con ella se pueda castigar á los que se excedieren, pues los que no tienen lo que han menester, no es mucho que se excedan ni se les puede culpar.»

No bastaba al Conde-duque haber infringido las constituciones catalanas en lo referente á alojamientos, infringiéndolas tambien en cuanto á la exención del servicio militar, amenazando dejarlas todas como letra muerta.

El día 9 de marzo se dió orden al Virey para que se hiciese con todo rigor una leva de seis mil hombres con destino al ejército de Milan, diciendo que aquellas constituciones fueron establecidas cuando la provincia estaba separada de los otros reinos de la monarquía, y por consiguiente carecían ya de vigor. Así, pues, Felipe IV no reconocía ahora lo que había jurado.

Viendo los catalanes tan mal reconocidos sus servicios prorrumpieron en amargas quejas, y aún en actos por lo cuales amagaban convertirlas en hechos.

En tanto el ejército, viéndose libre de ejercer en sus tropelías, aumentábalas, siendo innumerables los robos, asesinatos, estupro y sacrilegios cometidos, tratando á Cataluña como á país conquistado.

Los tercios de D. Mucio Spatafora, D. Luis de Villanueva y don Fabricio Piñano asaltaron el castillo de D. Antonio de Fluvia, asesinaron inicuaamente al dueño, tres criados, una mujer y una niña de dos años, y robaron las alhajas que allí habían llevado algunos vecinos para guardarlas de sus rapinas.

En La Garriga se hubieron de entregar en una noche mil quinientos escudos por contribuciones y gastos para conseguir que desocuparan el pueblo las tropas. En Blanes ochocientos soldados y diez y nueve capitanes, además del alojamiento, obligaron al vecindario á darles cada día cien reales al maestre de campo, cuarenta á cada capitán y libra y media de carne á cada soldado, sin dispensarles por esto de los malos tratos y tropelías de la soldadesca.

Para hacer justicia en el pueblo de Santa Coloma de Farnes, donde se suponía habían cometido desacato contra la tropa, fué el alguacil real Monrodó, auxiliado del tercio de Mòles. Empezó su justicia amenazando con alojar todo el tercio en el pueblo, que era lo mismo que entregarlo á saco. Los habitantes, temerosos, se empezaban á retirar á la iglesia, por lo cual el alguacil mandó que fuesen quemadas las casas que se encontrasen abandonadas; trató uno de oponerse, y Monrodó, arrebatado de ira, le disparó una pistola al pecho: los criados y acompañamiento del que iba á hacer justicia se lanzaron sobre el pueblo, con el que trabaron tremenda lucha; engrosado el número de los habitantes persiguieron á Monrodó y le dieron muerte, sin concederle la confesion.

El tercio de Mòles siguió ejerciendo sus desórdenes; quemó el pueblo Riu de Arenas y la iglesia, mientras D. Leandro Mòles pre-

senciaba el hecho desde una eminencia inmediata, donde recibía los vasos sagrados y alhajas que los vecinos habían retirado al templo, creyendo que no habría cristianos que lo profanasen.

Los catalanes elevaron al Rey sus quejas en una exposicion que titulaban Proclamacion católica á la majestad piadosa de Felipe el Grande, pero fué desatendida.

Cansados de tanto sufrir comenzaron á armarse en partidas, que atacaban á los soldados en venganza de sus agravios cuando veían ocasion favorable, dando lugar á escenas sangrientas que anunciaban y precedían la guerra civil.

Decidieron las universidades acudir al Virey, para lo cual trataron de asesorarse de sus abogados, pero D. Miguel Juan Magarola, regente de la Audiencia, prohibió á éstos que diesen consejo y tambien que defendiesen á los paisanos contra los soldados en las causas ordinarias: «de lo que quedó escandalizada esta provincia, dice la Proclamacion citada, viendo que, no sólo se continuaban los males sin remedio, pero se tapaba la boca á las justas quejas, con las cuales, si no se remedia el trabajo, se alivia quien lo padece. Las súplicas eran escarnecidas, las voces del pueblo alligido castigadas, que ni aún quejarse les era lícito, so pena de hallar en el recurso males doblados; imitando al emperador Tiberio, que no quería que nadie mostrase sentimiento ni dolor por los inocentes que hacía matar. Y así habían los catalanes de padecer, callar, y aún ahogar hasta los quejidos del corazón lastimado.»

La Diputacion general y la municipalidad acudieron al Virey, que á la sazón disponía de la autoridad militar tambien por ausencia de Balbases. Pablo Claris, canónigo de Urgel, era diputado eclesiástico; Francisco de Tamarit, caballero barcelonés, diputado militar; José Miguel Quintana, ciudadano, diputado real; eran jueces Jaime Ferian, Rafael Antich y Rafael Cerdá, y consellers Luis Juan de Caldés, Antich Saleta y de Morgades, José Massana, Pedro Juan Xirau y Antonio Carreras. Ofrecióse á llevar la palabra Tamarit, quien sin excederse presentó las ofensas y pidió pronto remedio, indicando el peligro en que se encontraba la paz.

Viendo el poco fruto que habían obtenido, acordaron enviar al Virey otra diputacion, pero éste, para evitarse tener que desairarla como á la primera, la previno haciendo prender al diputado Tamarit, á Francisco Juan Vergós y Leonardo Serra, miembros del Consejo de Ciento, ordenando á los jueces del breve apostólico procediesen contra el diputado eclesiástico.

Por otra parte Santa Coloma ya tenía orden del Rey para prender á Tamarit y Claris. Dió, pues, cuenta del acto, sabiendo su aprobacion, y asegurando que Barcelona quedaba como balsa de aceite.

Por el efecto de estas prisiones fué contraproducente, como debía ser, sólo alcanzó el Virey con ellas agotar la paciencia de los catalanes y precipitarlos á alcanzar por la violencia lo que por medios pacíficos y legales se les negaba: defendían además sus antiguas y queridas leyes.

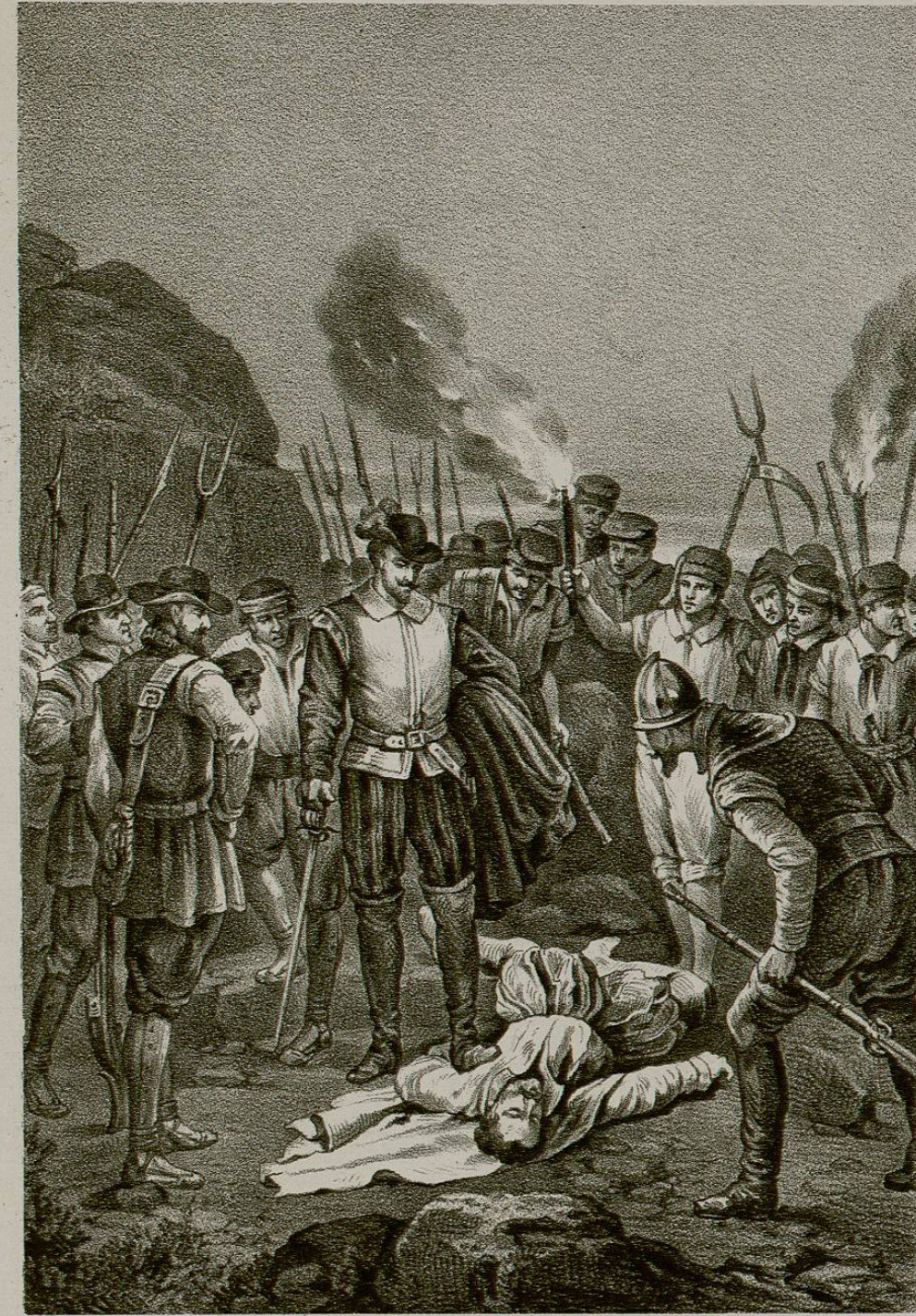
El día 12 de mayo de 1640 se amotinó el pueblo de Barcelona pidiendo la libertad de sus magistrados. Tomaron un Crucifijo y lo pasaron por las calles á guisa de bandera; el tumulto fué aumentando y la muchedumbre creciendo á los gritos de: *Visca la Iglesia! ¡Visca lo Rey! ¡Muera lo mal govern!* Llegaron desafortunadamente á la cárcel, forzaron las puertas y pusieron en libertad á los que por defender sus derechos la habían perdido.

Como en todos los motines, no estaban satisfechos los sublevados; acudieron, pues, á buscar al conde de Santa Coloma, á D. García de Toledo y al marques de Villafranca, que lo hubieran seguramente pasado mal si no consiguieran guarecerse en la Atarazana, donde pudieron defenderlos los mismos consellers y caballeros barcelonenses.

Era costumbre en aquel tiempo que bajasen los segadores de la montaña á Barcelona el día de la vispera del Corpus á ofrecer sus servicios á los labradores; pero el año á que nos referimos algunas cuadrillas, sea por el ruido de la pasada asonada, sea porque las mieses estuviesen más adelantadas ó bien porque, consumidos por las tropas todos los haberes de la provincia, tuviesen ellos más apremiante necesidad de dinero, adelantaron su bajada. Infundió temores al Virey este adelanto desacostumbrado, quizás temeroso de que si se repetía el motin pasado engrosase las masas aquella gente que de suyo era soez y temible: comunicó á la municipalidad sus temores proponiéndola que alejase aquellos hombres por bien de la tranquilidad pública, en vista de que el pueblo andaba todavía inquieto y podían servirles de auxiliares. Los consellers, deseando quizá que el pueblo repitiese el motin para convertirlo en guerra, se escusaron diciendo que los segadores eran gente pacífica y necesaria á los labradores para la recoleccion de sus cosechas, y que siendo injusto cerrarles las puertas podría ocasionar mayor peligro el hacerlo, siendo además cohartar la libertad de los ciudadanos.

Ordenó entónces severamente el conde de Santa Coloma que se sacasen los segadores de Barcelona.

Los consellers respondieron que no se atrevían á mostrar desconfianza, y que para quitar todo temor, armaban algunas compañías de la milicia urbana que velaría por el orden público.



J. SERRA, lit.

Lit. VIDAL, Dime 27.

MUERTE DEL VIREY DE CATALUÑA.

CAPITULO CCVIII.

Un Corpus sangriento.—Muerte del virey de Cataluña.

MEMORABLE día fué el 7 de junio de 1640 para Barcelona, día en el cual se celebraba la fiesta del Corpus, y durante el que siguieron entrando en la ciudad tan gran número de segadores que, según las relaciones de aquel tiempo, se calcula que con los que llegaron días antes se formó un total de dos mil quinientos.

Quizas todos ellos no ejerciesen aquel oficio; puede muy bien que entre los segadores se mezclasen otra clase de personas ávidas de motín y de trastorno, que harto sabemos que el rencor, la envidia y la venganza adoptan todos los disfraces, toman todas las formas y se cobijan bajo todas las banderas cuando creen mejor conseguir su objeto.

Sea de ello lo que quiera, la verdad es que desde las primeras horas de la mañana la animación y el movimiento que había en Barcelona era extraordinario, los grupos de segadores y de los que no lo eran llenaban las calles, departían con sobrada desenvoltura en todos ellos, deplorábase con más vehemencia que comediante el estado á que había llegado la provincia, y los gestos de aquella gente, los movimientos, las amenazas, las frases duras y las miradas coléricas demostraban que si no existía un plan preconcibido para provocar un motín, por lo menos las materias de que éstos se forman se hallaban en ebullición.

La atmósfera que se respiraba parecía que estaba impregnada de vapores sediciosos, y esa cosa indefinible y vaga que parece ser siempre precursora de grandes cataclismos sociales parecía reinar por todas partes.

Había un pánico indefinible en las clases medias, una agitación extraordinaria en las capas inferiores de la sociedad, y cierta descomposición y desconcierto en las esferas superiores que presentaban algo, adivinaban un peligro, no sabían ni bajo qué forma se presentaría, ni en qué momento tendría lugar el choque.

El observador comprendía que la mina estaba excesivamente cargada, que la chispa más insignificante bastaría para provocar la explosión, pero ¿de dónde provendría esta chispa, quién la provocaría? Esto era lo que nadie podía definir.

Hemos observado que en todas las grandes revoluciones aquello en que menos se piensa, lo más inesperado, lo más absurdo, lo más inverosímil, es precisamente lo que provoca el conflicto, y en el día de que vamos ocupándonos nadie podía imaginarse que la torpeza de un antiguo dependiente del alguacil Monrodó y el inconveniente alarde de un antiguo facineroso, como el esclavo y la piedra puestos en contacto, produjeran la chispa que había de dar fuego á la mina.

Parece que en uno de aquellos grupos hallábase el segador, mitad bandido, mitad bracero, de quien hemos hablado, cuando acertó á pasar cerca de él el antiguo oficial, criado ó dependiente del alguacil Monrodó.

El suceso tenía lugar en la calle Ancha, calle que, por cierto, no tiene mucho de lo que su título indica, y fácilmente las discusiones que en aquel grupo como en los demás se sostenían, habrían de llamar la atención al dependiente de Monrodó, y reconociendo ó figurándosele, en aquel segador á uno de los asesinos de Monrodó, fuese á él con ánimo de prenderle, entablándose con este motivo una lucha en la que fué herido el segador.

La agitación, el bullicio que había ido creciendo desde las primeras horas del día por toda la ciudad, en términos de que no pasaba un personaje castellano, fuese militar ó civil, que no le acogieran con silbidos y con gritos, llegó á su colmo al esparcirse la noticia de lo ocurrido en la calle Ancha.

Con la velocidad del rayo espárcense estas nuevas por toda la población, las materias igneas que encuentran un punto de desahogo aglomeráanse á él, y todos los grupos se dirigen á la calle Ancha, que en breve espacio apenas pudo contener tanta gente sin objeto, agitada, y deseosa de alboroto.

Acosada la guardia del palacio del Virey, dispara sobre la apiñada y ensoberbecida multitud, y este nuevo fuego avivó el incendio provocado por la temeridad del servidor de Monrodó, que en mal hora pretendiera vengar á su señor.

La erupción de aquel volcán fué instantánea, reúnen los grupos, buscan las materias combustibles que más á mano tienen, corren con ellas á la casa del Virey con intento de ponerla fuego, gritando furiosamente: ¡Venganza! ¡Viva Cataluña! ¡Viva la libertad! ¡Muera el mal gobierno!

Llegando el vocerío y bullicio de la calle hasta la catedral, donde á la sazón se celebraban los divinos oficios con asistencia de los consellers y diputados, salen éstos sin perder momento á contener á los amotinados segadores, y con suma prudencia los dirigen hacia la Rambla, sitio más ancho, donde los años anteriores se fijaban para hacer en ella el ajuste de sus jornales.

De la Rambla pasan los diputados al palacio del Virey, que encuentran decidido á refugiarse en Atarazanas, y los consellers se retiran al Consistorio.

Lucha extraordinaria de afectos sosteniase en el corazón del Virey, quien, si miraba por el decoro real, ponía su persona en grave riesgo, comprometía al mismo tiempo los intereses de cuantos castellanos había en la ciudad, y á todo esto no tenía seguridad de

que aquella misma autoridad real que trataba de sostener fuere respetada.

Los diputados le ofrecen su protección, le dan toda clase de seguridades respecto á su persona, y le aconsejan, finalmente, que pues en las imponentes proporciones que ha tomado ya el motín es imposible contenerle, el mejor medio que puede emplear es el de ponerse en salvo.

Entonces, según unos, el Virey despidió á los diputados, y, según otros, ellos fueron los que se marcharon, sin que en tan discordes pareceres sepamos cuál es la opinión más cierta que podamos seguir.

A nuestro juicio el movimiento no podía menos de ser simpático lo mismo á los diputados que á los consellers, toda vez que la conducta del Virey, insinuando las órdenes que de Madrid recibía, había estado tan preñada de abusos y de inconveniencias; pero tampoco podemos creer que estos mismos diputados y consellers abandonasen en el momento del peligro al conde de Santa Coloma, que era la primera autoridad de la provincia, dejándola á merced de turbas desalmadas y ébrias de sangre, con las cuales por ningún estilo tampoco podían hacer causa común.

Nosotros rechazamos, como rechazaremos siempre, á los asesinos y á los incendiarios de todas las banderas, sin hacer solidarios nunca de los crímenes cometidos por los menos á los más, y por lo tanto, áun cuando las autoridades populares, digámoslo así, de Cataluña tuviesen motivos de resentimiento con el conde de Santa Coloma, con la corte de España y con los oficiales y demas funcionarios castellanos, no queremos creer, no podemos ni áun remotamente admitir que abandonasen en momentos supremos á quien tal vez podían salvar.

Fácil es también que el mismo Virey, tanto para ocultarles sus propósitos como para que no vieran su debilidad los que no tenía por amigos, en el caso de tenerla, ó para que no contrarestaran sus medidas, si las pudiera tomar, les despidió una vez que se encontró en la Atarazana, privándose de este modo de un auxilio que tal vez le hubiera sido muy conveniente, porque las turbas habiéndose de tal manera embravecido, el vengativo instinto habiase desarrollado de tal modo, que por doquiera no resonaban más que los gemidos de las desventuradas víctimas que caían bajo el hierro homicida de aquellos desalmados, y por todas partes eran alumbradas aquellas escenas de sangre y de matanza con el rojo resplandor de los incendios.

Todos los odios, todos los rencores, todas las violencias lanzáronse á la calle á la sombra de aquel motín, y Barcelona hubo de sufrir las consecuencias de aquel desbordamiento de las pasiones humanas.

El Virey se veía sin saber qué hacer, no quería abandonar el mando y se encontraba con que no tenía quien le obedeciese; quería reprimir el motín y no tenía fuerzas para hacerlo; quiere, finalmente, viendo que no tiene quien le atienda ni quien le obedezca, resignar en manos del pueblo un poder que no había servido para atender sus quejas y remediarlas, pero tampoco este medio podía ser eficaz.

En el mero hecho de humillarse habría el pueblo desconocido su autoridad y no podía por ningún estilo aceptar como gracia lo que ya se había tomado en virtud del derecho del más fuerte.

Así fué que no alcanzó otra cosa que un desengaño más y comprender positivamente que todo estaba ya perdido.

En aquellos momentos los consellers presentáronse á él de nuevo haciéndole observar que, pues le era imposible dominar aquella insurrección, se pusiera en salvo, aprovechándose de la estancia en el puerto de dos galeras genovesas, pues de otro modo fácil era que tuviese algún trastorno.

Cede éste, y como quiera que en aquellos momentos comenzó á circular entre los amotinados que el conseller José Massana, que era sumamente querido por el pueblo, había sido muerto en el jardín del marqués de Villafranca, lo cual no era cierto, las turbas furiosas quieren vengar esta muerte con la del Virey, y rodean la Atarazana pidiendo á voces su vida.

En tal conflicto escapa el conde de Santa Coloma por la salida del baluarte del Rey, y da orden á su hijo que con algunos que le siguen se adelante á tomar el bote de una de las galeras genovesas de que ya hemos hablado, y que le esperase allí en el embarcadero.

Pero el fuego de mosquetería que desde la muralla les hacen obliga por fin al joven á retirarse hacia la galera cuando precisamente su padre iba á reunirse con él.

¡Terrible situación la del conde de Santa Coloma! Es verdad que su hijo se salva ¿pero en qué estado queda él? Abandonado de todos, solo ante una población hostil, no procura ya más que salvarse del mejor modo posible, y para este efecto se dirige por entre las rocas de San Bertran.

Entonces el calor, el desaliento, el cansancio y la imposibilidad de huir con la premura que el caso exigía, dada su edad y su corpulencia, produjéronle un síncope que le hizo caer al suelo, donde le encontraron despues los que le iban buscando, causándole seis heridas en el vientre.



J. SERRA. LII.

LII. VIDAL, Omo. 27.

SAQUEO DE PERPIÑAN POR LOS CASTELLANOS.